

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR		Fecha: Agosto 2018		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
RESOLUCIÓN No:	2341	FECHA:	31/12/2020	PAGINA Nº:	1 de 2

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Por la cual se Designa los Miembros del Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios de compra en la tienda virtual del estado en el catálogo de IAD EMERGENCIA COVID-19 número de evento 100393 del 23 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de Cúcuta, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 014 del 12 de Enero del 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de San José de Cúcuta, a través de LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, requiere seleccionar proveedores para el compromiso contractual **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (RECURSOS FOME)**.

Que, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo *Artículo 2.2.1.2.1.2.7., Artículo 2.2.1.2.1.2.9,* y en razón a la cuantía y que los bienes son de características uniformes, se hizo necesario iniciar por parte de LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA el presente Proceso de compra en la tienda virtual del estado colombiano, en el catálogo de IAD EMERGENCIA COVID-19, mediante la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

Que de acuerdo al Cronograma de la Convocatoria Pública, la fecha señalada para el Cierre del Proceso de cotización es el 23 de diciembre del 2020, en el horario de las 3: 00 p.m, razón por la cual hay necesidad de designar desde el aspecto económico y/o financiero y Técnico, a los Profesionales que se encargaran de efectuar las revisiones correspondientes a las cotizaciones de los proveedores.

Que la SECRETARIA DE EDUCACION del Municipio de Cúcuta, según lo dispone el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, puede designar un Comité Evaluador conformado por Servidores Públicos o por Particulares contratados para evaluar las Ofertas que se presenten dentro de los Procesos de Contratación que adelante la Entidad Territorial a través de las Modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos.

Que en mérito de lo anterior, la secretaria de Educación del municipio de Cúcuta;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR a los Miembros del Comité Evaluador para el proceso de **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios de compra en la tienda virtual del estado en el catálogo de IAD EMERGENCIA COVID-19 número de evento 100393 del 23 de diciembre de 2020**; el cual quedara conformado de la siguiente manera:

- **CARLOS ALEJANDRO GALAVIS SOLANO**; calidad de Asesor Área Jurídica adscrito en la Secretaria de Educación para que se encargue de la **REVISION JURÍDICA** de las Propuestas presentadas.
- **MANUEL RICARDO LÓPEZ DAZA**; en calidad Asesor Externo del Área de Calidad de la Secretaria de Educación del Municipio; para que se encargue de la **REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA** de las Propuestas presentadas.
- **MAURICIO FERNANDO MORENO INFANTE**; en calidad de Profesional contratista Secretaria de Educación y; para que se encargue de **LA REVISION Y EVALUACION ECONOMICA** de las Propuestas presentadas.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
RESOLUCIÓN No:	2341	FECHA:	31/12/2020	PAGINA Nº:
				2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO. DEBERES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

1. Los Miembros del Comité Evaluador designados mediante el presente acto administrativo deberán realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo y el manual de acuerdo marco IAD EMERGENCIA COVID-19 publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.
2. El carácter Asesor del Comité no los exime de la Responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.
3. Los Miembros del Comité Evaluador deberán aplicar dentro de sus verificaciones y evaluaciones efectuadas a las ofertas allegadas a este proceso de contratación el deber de Selección Objetiva señalado en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, toda vez que están sujetos al Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades y Conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley.

ARTÍCULO TERCERO. ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. El Comité Evaluador en pleno cuenta con **cinco** (05) días hábiles contados desde el mismo día del cierre del evento de cotización, para proferir el informe de Evaluación correspondiente, el cual deberá ser publicado en la tienda virtual de la página web de Colombia Compra Eficiente por el termino de Tres (03) días hábiles conforme a lo previsto en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
2. Presentar el informe final de evaluación en el cual se recomiende al SECRETARIO DE EDUCACION lo siguiente: (i) la adjudicación el contrato resultante del proceso al oferente que haya obtenido el primer lugar en el orden de elegibilidad de las propuestas presentadas o (ii) la Declaratoria de Desierto del Proceso.


ARTÍCULO CUARTO. PUBLICACIÓN: Ordénese la publicación del presente acto administrativo, en la página web de Colombia Compra Eficiente tienda virtual.


ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del 2020.


JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ
Secretaria de Educación
Secretaría de Educación del Municipio de Cúcuta

Revisó: Carlos Galavis- Asesor Área Jurídica 
Elaboró: Carolina Flórez, Asesora Área Jurídica


 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version: 1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
INFORME No:		FECHA:	PAGINA N°:	1 de 6

PROCESO	OBJETO
Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios de compra en la tienda virtual del estado en el catálogo de IAD EMERGENCIA COVID-19 número de evento 100393 del 23 de diciembre de 2020	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (RECURSOS FOME).

Por medio de la presente el comité evaluador del proceso procede a rendir informe de evaluación, previo a la siguiente consideración:


1. Se inició evento de cotización No. 100393 del 23 de diciembre de 2020 a las 8:00 am, con el objetivo de realizar compra virtual en la tienda del estado, de productos de bioseguridad inmersos en el catálogo del acuerdo marco IAD EMERGENCIA COVID-19.
2. Se realizó la cotización por los siguientes elementos y/o bienes.

PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD
PA-70 - LAVAMANOS PORTÁTIL AUTÓNOMO CON DISPENSADORES INCLUIDOS	Lavamanos portátil de uso autónomo, tanques de agua limpia y residual 30 lt c/u, todo el lavamanos debe ser elaborado en acero inoxidable (Material de fácil lavado y desinfección, resistente a la abrasión y corrosión). Lavamanos con salpicadero incluido y pedal para dispensar el agua. Nota no requiere conexión al sistema de aguas. El lavamanos debe incluir: 1. DISPENSADOR TOALLA DE MANOS EN ROLLO PRECORTADO ASÍ: - Elaborado en plástico ABS - Para toallas de papel en rollo de 100 a 250 metros - Para halar con la mano. - Con cerradura y llave - Debe estar adherido al lavamanos 2. DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO DE MANOS ASÍ: - Con pedal para suministro de jabón, que no implique tocar el dispensador - Uso habilitado para cualquier jabón líquido - Debe estar adherido al lavamanos	En aras de garantizar las condiciones de bioseguridad para la implementación del modelo de alternancia educativa en las instituciones educativas priorizadas en la primera etapa de dotación, por esto se compraran 388 unidades de lavamanos de pedal portátiles, teniendo en cuenta el rendimiento, capacidad hídrica y versatilidad de uso.	388


 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
INFORME No:	FECHA:	PAGINA N°:	2 de 6	

PA-89 - LAVAMANOS PORTÁTIL AUTONOMO Y MOVIL, DUAL PARA POBLACIÓN OBJETIVO NIÑ@S DE PRIMARIA	"Lavamanos portátil autónomo con sistema de pedal para accionamiento pasó agua con dispensadores de toallas y gel o jabón antibacterial. Papelera de residuos integrada y opciones multiuso. DIMENSIONES: ALTURA TOTAL 1300 mm +- 5mm ALTURA A POSETA LAVAMANOS 720 mm +- 5mm Ancho 550 mm +- 5 mm Profundo 450 mm +- 5mm Salpique 100 mm +- 5 mm Cumplir con lo estipulado en la ficha técnica de nombre: ""PA-89_FICHA TECNICA LAVAMANOS PORTATIL MOVIL – PRIMARIA	La dotación de lavamanos para niños de primaria se prioriza solo para instituciones con la oferta académica y que se complementa con el uso de lavamanos de tamaño estandar en dentro de los protocolos de bioseguridad dentro de las instituciones educativas.	66
PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML – GALON	ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML CON INGREDIENTE ACTIVO ALCOHOL ETILICO IMPOTABILIZADO 96%	El uso de alcohol como elemento de dotación para los puntos de desinfección de superficies y manos al ingreso y salida de las instituciones educativas. Compra de galones para docificación. Se establece una proporción de 50 estudiantes por galón para uso durante las primeras semanas de actividad.	1094
PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	"- CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6%. - CON AGENTE ANTIBACTERIAL EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 0,2% - CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% - PH ENTRE 5,5 A 7 - DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS"	Jabón de dotación para los lavamos de pedal por adquirir para cumplir con los elementos necesarios para su uso y el correcto procesos de desinfección con elementos de limpieza y aseo. Se establece una cantidad para 8 semanas teniendo máximo uso del dispositivo.	3632
PA-58 - TOALLAS PARA MANOS 2 – ROLLO	"- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 100 METROS - DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO 15 CM DE ANCHO - DISPONIBLES EN COLOR NATURAL"	Toallas de manos como complemento de los procesos de higienización de manos de los niños, jóvenes y adultos en los puntos de desinfección. Se establece una cantidad para 8 semanas teniendo máximo uso del dispositivo.	3104
PA-55 - SERVILLETA PARA SECAR LAS MANOS - PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES	SERVILLETA PARA SECAR LAS MANOS - PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES	Toallas de manos como complemento de los procesos de higienización de manos de los niños, jóvenes y adultos en los puntos de desinfección. Se establece una cantidad para 8 semanas teniendo máximo uso del dispositivo.	792

3. Que el evento de cotización finalizo el 23 de diciembre a las 3:00 pm, presentándose los siguientes oferentes:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version: 1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
INFORME No:	FECHA:	PAGINA N°:	3 de 6	

PRODUCTO O SERVICIO	PROVEEDOR	UNIDADES OFERTADAS	PRECIO TOTAL IVA INLUIDO	VALOR DE DISTRIBUCION
PA-70 - LAVAMANOS PORTÁTIL AUTÓNOMO CON DISPENSADORES INCLUIDOS	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA	388	\$290.833.411,04	\$0
PA-89 - LAVAMANOS PORTÁTIL AUTONOMO Y MOVIL, DUAL PARA POBLACIÓN OBJETIVO NIÑ@S DE PRIMARIA	PAPER BOX SP S.A.S.	66	\$70.173.782,54	\$0
PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML – GALON	AVANZA INTERNACIONAL GROUP	500	\$6.683.695	\$0
	SUQUIN SAS	534	\$8.264.345,76	\$0
PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	BON SANTE S.A.S..	3632	\$21.867.000,80	\$1.500.000
PA-58 - TOALLAS PARA MANOS 2 – ROLLO	SUMIMAS S.A.S.	10	\$121.354,18	\$29.000
	SOLO ASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	1010	\$11.843.373,27	\$2.300.000
	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	1	\$11.382,61	\$0
	INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE –INVALCA S.A.S	1	\$11.447,29	\$0


 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version: 1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
INFORME No:	FECHA:	PAGINA N°:	4 de 6	

	SUMIMAS S.A.S	10	\$121.354,18	\$0
	INDUHOTEL S.A.S	2082	\$25.610.645,36	\$0
PA-55 - SERVILLETA PARA SECAR LAS MANOS - PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES	PAPER BOX SP S.A.S	160	\$269.042,82	\$0
	PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	632	\$1.200.876,22	\$0


4. Que La Secretaria de educación es responsable de analizar y verificar que los precios cotizados por los proveedores para el servicio de distribución son acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos, seguros y demás especificaciones que hacen parte del servicio de distribución. En el caso que la entidad compradora evidencie que los precios cotizados por los proveedores para el servicio de distribución están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá solicitar al proveedor vía correo electrónico una aclaración sobre dicha cotización presentada. El proveedor deberá remitir a la entidad compradora en el término de un día hábil siguiente a la fecha de envío del requerimiento, la justificación acerca del precio de distribución cotizado según el producto requerido.
5. Que se procedió a Revisar las cotizaciones presentadas por los oferentes, y comprarlas con los precios actualizados al 21 de diciembre de 2020, publicados por Colombia compra eficiente dentro del acuerdo marco IAD COVID-19, evidenciando que los precios de los oferente son acordes a los precios del mercado nacional, no superando el techo señalado por Colombia compra eficiente.

RECOMENDACIÓN FINAL:

El comité evaluador del proceso, una vez realizada la evaluación final recomienda a la Secretaria de Educación Municipal, realizar la compra virtual en la tienda del estado, en el marco del acuerdo marco IAD EMERGENCIA COVID-19. Conforme a las cotizaciones presentadas por los oferentes.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version: 1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
INFORME No:	FECHA:	PAGINA N°:	5 de 6	

PRODUCTO O SERVICIO	PROVEEDOR	UNIDADES OFERTADAS	PRECIO TOTAL IVA INLUIDO	VALOR DE DISTRIBUCION
PA-70 - LAVAMANOS PORTÁTIL AUTÓNOMO CON DISPENSADORES INCLUIDOS	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA	388	\$290.833.411,04	\$0
PA-89 - LAVAMANOS PORTÁTIL AUTONOMO Y MOVIL, DUAL PARA POBLACIÓN OBJETIVO NIÑ@S DE PRIMARIA	PAPER BOX SP S.A.S.	66	\$70.173.782,54	\$0
PA-2 - ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML – GALON	AVANZA INTERNACIONAL GROUP	500	\$6.683.695	\$0
	SUQUIN SAS	534	\$8.264.345,76	\$0
PA-30 - JABÓN DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	BON SANTE S.A.S..	3632	\$21.867.000,80	\$1.500.000
PA-58 - TOALLAS PARA MANOS 2 – ROLLO	SUMIMAS S.A.S.	10	\$121.354,18	\$29.000
	SOLO ASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	1010	\$11.843.373,27	\$2.300.000
	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	1	\$11.382,61	\$0
	INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE –INVALCA S.A.S	1	\$11.447,29	\$0

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
INFORME No:	FECHA:	PAGINA N°:	6 de 6	

	SUMIMAS S.A.S	10	\$121.354,18	\$0
	INDUHOTEL S.A.S	2082	\$25.610.645,36	\$0
PA-55 - SERVILLETA PARA SECAR LAS MANOS - PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES	PAPER BOX SP S.A.S	160	\$269.042,82	\$0
	PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S	632	\$1.200.876,22	\$0

Por cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a las reglas del estudio previo, y lineamientos del acuerdo marco IAD EMERGENCIA COVID-19,

Comité evaluador,



CARLOS ALEJANDRO GALAVIS SOLANO
ASESOR JURIDICO
REVISION JURIDICA



MAURICIO MORENO
PROFESIONAL EXTERNO
REVISION ECONOMICA



MANUEL RICARDO LÓPEZ DAZA
Asesor Externo del Área de Calidad de la Secretaria de Educación del Municipio
REVISION TECNICA

IAD Emergencia COVID-1... - Evento 100393 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Respuestas](#)

Artículos y lotes

Mostrar
Mejor precio
|
Precio base
Nombre
Proveedores adjudicados
Cantidad esperada
Mejor precio
Precio x Cantidad esperada

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)

Total de la base
0,00
COP
Mejor total (todos los proveedores)
0,00
COP
Ahorros 0,00 COP
Mejor total de proveedor
0,00
COP
Ahorros 0,00 COP
No hay respuestas

Respuestas

proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
Sumimas S.A.S.	Sumimas S.A.S. - #581547	23/12/20 13:25 -0500	0,00 COP	0.0	0,00 COP	
BON SANTE SAS	BON SANTE SAS - #581669	23/12/20 10:41 -0500	0,00 COP	0.0	0,00 COP	
SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES - #581713	23/12/20 13:38 -0500	0,00 COP	0.0	0,00 COP	

Por página 15 | 45 | 90

Comentarios

Mute Comments

3 Mensajes (Cerrado)

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com